# MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

## RESOLUCIÓN N° 796 /2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CENRI S.R.L. DEL SEÑOR GILDO NOGUEZ COLARTE CON RUC. 683809-0. PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, ID Nº 247.697.-

Itacurubí del Rosario, 05 de diciembre de 2.012.

VISTO: LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CENRI S.R.L. DEL SEÑOR GILDO NOGUEZ COLARTE CON RUC. 683809-0. PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, ID Nº 247.697 y;

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CENRI S.R.L. DEL SEÑOR GILDO NOGUEZ COLARTE CON RUC. 683809-0. Para Adquisición de Combustibles, ID Nº 247.697, por ser la oferta más económica presentada y cumple con el Pliego de Bases y Condiciones de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Adjudicar a la Empresa CENRI S.R.L. DEL SEÑOR GILDO NOGUEZ COLARTE CON RUC. 683809-0. Para Adquisición de Combustibles, en la suma de Gs: 33.249.050(Guaraníes: treinta y tres millones doscientos cuarenta y nueve mil cincuenta) I.V.A. incluido.

**Art. 2°.-** Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

**Art. 3°.-** Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Apolinario Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal